


Organización del trabajo RE: Documentos SB8J-1RE: Invitación Reunión Preparatoria SB8J-1 (20-ago 9:00 a.m.)

7 mensajes

LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co> 22 de septiembre de 2025, 14:57

Para: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>, Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>, Laura Andrea Montaña López <lauramontana@presidencia.gov.co>, Alexandra Carolina Pérez Jiménez <alexandraperez@presidencia.gov.co>, "roquelina.blanco@mininterior.gov.co" <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>, Jose Absalon Suarez Solis <joseabsalon1103@gmail.com>, Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>, "jtorrente@mincultura.gov.co" <jtorrente@mincultura.gov.co>, "Gmperez@minambiente.gov.co" <Gmperez@minambiente.gov.co>, "aarroyo@minigualdad.gov.co" <aarroyo@minigualdad.gov.co>, "Lbanguero@minigualdad.gov.co" <Lbanguero@minigualdad.gov.co>, PEDRO LEON CORTES RUIZ <Pedro.Cortes@cancilleria.gov.co>, "jihurtado@minambiente.gov.co" <jihurtado@minambiente.gov.co>, Lizeth Carolina Quiroga Cubillos <lcquirogac@minambiente.gov.co>, Jessica Carvajal González <jcarvajal@sinchi.org.co>, "adsalazarf@minambiente.gov.co" <adsalazarf@minambiente.gov.co>, "cconde@mincultura.gov.co" <cconde@mincultura.gov.co>, "mpinerez@mincultura.gov.co" <mpinerez@mincultura.gov.co>, "lauraa.montana@urosario.edu.co" <lauraa.montana@urosario.edu.co>, "oquinones@minambiente.gov.co" <oquinones@minambiente.gov.co>, "EMora@minambiente.gov.co" <emora@minambiente.gov.co>, Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>, ddurang <ddurang@minambiente.gov.co>

Estimados todos:

Agradeciendo su participación en nuestra segunda reunión de preparación del SB8J-1, realizada el pasado 9 de septiembre, me permito enviar la propuesta de organización del trabajo:

Punto de agenda	Código	Título completo	Número de páginas	Objetivo	Fecha
4	CBD/SB8J/1/3	Modus operandi of the Subsidiary Body on Article 8(j) and Other Provisions of the Convention on Biological Diversity Related to Indigenous Peoples and Local Communities	34	Definir y adoptar el modus operandi del Órgano Subsidiario del Artículo 8(j), garantizando la participación plena de pueblos indígenas y comunidades locales y alineando sus funciones con otros órganos subsidiarios.	25-sep 9:00 a.m.
5 (a) y (b)	CBD/SB8J/1/4	Proposed elements for the guidelines related to Tasks 1.1 and 1.2 of the programme of work on Article 8(j) and other provisions of the Convention on Biological Diversity related to indigenous peoples and local communities to 2030	55	Desarrollar directrices para fortalecer marcos legales y políticos que reconozcan territorios indígenas y tradicionales, e integren su uso en la planificación espacial y evaluaciones de impacto ambiental.	2-oct 9:00 a.m.
5 (c)	CBD/SB8J/1/5	Process to review and update the Voluntary Glossary of Key Terms and Concepts Within the Context of Article 8(j) and Related Provisions of the Convention	20	Definir el proceso para revisar y actualizar el glosario voluntario de términos clave del Artículo 8(j), a la luz del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.	
6	CBD/SB8J/1/6	Provision of advice on traditional knowledge for the global report on collective progress in the implementation of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework	18	Proporcionar aportes sobre conocimientos tradicionales al informe global sobre los avances colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.	9-oct 9:00 a.m.
7	CBD/SB8J/1/7	Recommendations of the Permanent Forum on Indigenous Issues	15	Considerar recomendaciones del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas relevantes al CDB y proponer medidas para su incorporación en las decisiones de la COP.	

Reenvío el enlace de los documentos de trabajo a continuación. En caso de que no puedan acceder, los mismos pueden ser descargados (en español) desde el siguiente link: <https://www.cbd.int/meetings/SB8J-01>

ITEM 4-sb8j-01-03-en.docx

ITEM 5 -sb8j-01-04-en.docx

ITEM 5 -sb8j-01-05-en.docx

ITEM 6 - sb8j-01-06-en.docx

ITEM 7 -sb8j-01-07-en.docx

Atentamente,

**Laura Victoria DÍAZ HENAO**

Primer Secretario de
Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos
Ambientales
Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales
lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co
Calle 10 # 5-51 Palacio de
San Carlos
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 5:20 p. m.

Para: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; Laura Andrea Montaña López <lauramontana@presidencia.gov.co>; Alexandra Carolina Pérez Jiménez <alexandraperez@presidencia.gov.co>; roquelina.blanco@mininterior.gov.co <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Jose Absalon Suarez Solis <joseabsalon1103@gmail.com>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Gmperez@minambiente.gov.co <Gmperez@minambiente.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>; PEDRO LEON CORTES RUIZ <Pedro.Cortes@cancilleria.gov.co>; Lizeth Carolina Quiroga Cubillos <lcquirogac@minambiente.gov.co>; Jessika Carvajal González <jcarvajal@sinchi.org.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>; adsalazarf@minambiente.gov.co <adsalazarf@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; cconde@mincultura.gov.co <cconde@mincultura.gov.co>; mpinerez@mincultura.gov.co <mpinerez@mincultura.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>; lauraa.montana@urosario.edu.co <lauraa.montana@urosario.edu.co>; EMora@minambiente.gov.co <EMora@minambiente.gov.co>

Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>; ddurang@minambiente.gov.co

Asunto: RE: Documentos SB8J-1RE: Invitación Reunión Preparatoria SB8J-1 (20-ago 9:00 a.m.)

Estimados todos:

Reciban un cordial saludo.

En seguimiento a la comunicación que antecede, me permito invitarlos a la segunda reunión preparatoria del SB8J-1 el día martes 9 de septiembre a las 9:00 a.m. a través del siguiente [enlace](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTE3YjA3ZjEtYTY4NS00OTgwLTgyNjMtNjU1ZWwMGlwNTBj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2219b4547b-32c4-4c32-a66d-0f69013f615a%22%2c%22oid%22%3a%22cae57be2-60c0-4406-9938-d62df086539c%22%7d):

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTE3YjA3ZjEtYTY4NS00OTgwLTgyNjMtNjU1ZWwMGlwNTBj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2219b4547b-32c4-4c32-a66d-0f69013f615a%22%2c%22oid%22%3a%22cae57be2-60c0-4406-9938-d62df086539c%22%7d

Atentamente,

**Laura Victoria DÍAZ HENAO**

Primer Secretario de
Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos
Ambientales
Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales
lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co
Calle 10 # 5-51 Palacio de
San Carlos
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 3:25 p. m.

Para: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; Laura Andrea Montaña López <lauramontana@presidencia.gov.co>; Alexandra Carolina Pérez Jiménez <alexandraperez@presidencia.gov.co>; roquelina.blanco@mininterior.gov.co <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Jose Absalon Suarez Solis <joseabsalon1103@gmail.com>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Gmperez@minambiente.gov.co <Gmperez@minambiente.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>; PEDRO LEON CORTES RUIZ <Pedro.Cortes@cancilleria.gov.co>; Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>; Lizeth Carolina Quiroga Cubillos <lcquirogac@minambiente.gov.co>; Jessika Carvajal González <jcarvajal@sinchi.org.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>; adsalazarf@minambiente.gov.co <adsalazarf@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; cconde@mincultura.gov.co <cconde@mincultura.gov.co>; mpinerez@mincultura.gov.co <mpinerez@mincultura.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>; lauraa.montana@urosario.edu.co <lauraa.montana@urosario.edu.co>; oquinones@minambiente.gov.co <oquinones@minambiente.gov.co>; EMora@minambiente.gov.co <EMora@minambiente.gov.co>

Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>; ddurang@minambiente.gov.co

Asunto: Documentos SB8J-1RE: Invitación Reunión Preparatoria SB8J-1 (20-ago 9:00 a.m.)

Estimados todos:

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos agradecer su participación en reunión preparatoria de la **1° Reunión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (SB8J-1)**, realizada el pasado 20 de agosto.

Sobre el particular, me permito allegar la siguiente información:

1. Listado de asistencia
2. Presentación PPT SB8J-1 (ver ejemplo de comentario en la última diapositiva):

EJEMPLO DE COMENTARIO

1. Insertar un cuadro de texto justo debajo de párrafo a comentar.
2. Indicar entidad: Comentario-instrucción (MADS)
3. Incluir instrucción y **justificación**.
4. Las modificaciones al párrafo deben ser en **inglés**.
5. Puede ser: **inclusión de texto**, **eliminación de texto** (en color rojo).
6. No trabajar en control de cambios ni cambiar el texto original.

2. Provide and facilitate for Parties, in particular developing countries, access to and the voluntary and mutually agreed transfer of technology that are relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity and to the integration of biodiversity and health interlinkages into relevant policies and initiatives.

Comentario e instrucción (MRE):

Ni en el Acuerdo sobre Pandemias ni en el CDB existen referencias a transferencia de tecnología voluntaria. Para Colombia es importante movilizar la transferencia de tecnología, incluyendo procesos voluntarios, pero sin desconocer otras herramientas legales nacionales o internacionales que tienen los países para acelerar esa transferencia.

Existe también la oportunidad de que los Estados "incentiven" al sector privado para garantizar esa transferencia, por ejemplo, a través de contratos o de condiciones para financiación pública. Por eso, Colombia estima que restringir la transferencia a que sea un acto voluntario limita mucho el alcance de las acciones en este sentido.

Por lo anterior, se propone el siguiente ajuste en la redacción:

2. Provide and facilitate for Parties, in particular developing countries, **equitable** access to and the **voluntary and** mutually agreed transfer of technology that are relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity and to the integration of biodiversity and health interlinkages into relevant policies and initiatives.

3. Enlace de los documentos de trabajo:

 [ITEM 4-sb8j-01-03-en.docx](#)

 [ITEM 5 -sb8j-01-04-en.docx](#)

 [ITEM 5 -sb8j-01-05-en.docx](#)

 [ITEM 6 - sb8j-01-06-en.docx](#)

 [ITEM 7 -sb8j-01-07-en.docx](#)

Nota: aún faltan los documentos del punto 3. *Diálogo a fondo: "Estrategias de movilización de recursos para garantizar la disponibilidad de recursos financieros y financiación y el acceso a estos, así como otros medios de implementación, entre ellos creación de capacidad, desarrollo y apoyo técnico para los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidas las mujeres y la juventud, a fin de apoyar la implementación plena del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal".*

Teniendo en cuenta que el propósito es trabajar los documentos durante el mes de septiembre, agradecemos a todos su disposición para revisar y comentar los textos antes del 12 de septiembre, de tal forma que podamos coordinar las reuniones, por ítem de agenda, en las semanas del 14 de septiembre al 3 de octubre.

A la brevedad les enviaremos una propuesta de organización del trabajo, así como la invitación a la próxima reunión, para definir la estrategia de Colombia en materia de la implementación de la **Decisión 16/6**.

En caso de que presenten dificultades para abrir los documentos por favor informar. Les dejo mi WhatsApp: 310 2525 790.

Atentamente,



Laura Victoria DÍAZ HENAO

Primer Secretario de
Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos
Ambientales
Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales
lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co
cancilleria.gov.co
Calle 10 # 5-51 Palacio de
San Carlos
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 11:04 a. m.

Para: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; Laura Andrea Montaña López <lauramontana@presidencia.gov.co>; Alexandra Carolina Pérez Jiménez <alexandraperez@presidencia.gov.co>; roquelina.blanco@mininterior.gov.co <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Jose Absalon Suarez Solis <joseabsalon1103@gmail.com>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmmedina@minambiente.gov.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Gmperez@minambiente.gov.co <Gmperez@minambiente.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>

Cc: DIANA PATRICIA MEJIA MOLINA <diana.mejia@cancilleria.gov.co>; PEDRO LEON CORTES RUIZ <Pedro.Cortes@cancilleria.gov.co>; HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ

<Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>; ANA MARIA RIVERO SANTOS <Ana.Rivero@cancilleria.gov.co>; ddurang <ddurang@minambiente.gov.co>

Asunto: Invitación Reunión Preparatoria SB8J-1 (20-ago 9:00 a.m.)

Estimados todos:

Reciban un cordial saludo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Me permito referirme a la **1ª Reunión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales**, que se realizará del 27 al 30 de octubre de 2025, en Ciudad de Panamá, Panamá.

Sobre el particular, tengo el agrado de invitarlos a la primera **reunión preparatoria** del SB8J-1 el **miércoles 20 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m.**, a través de la plataforma TEAMS, en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDY0MzA3NjU0MTg5OS00MGFILThhMGYtZDE0YWM0MmE2N2Nk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219b4547b-32c4-4c32-a66d-0f69013f615a%22%2c%22Oid%22%3a%22cae57be2-60c0-4406-9938-d62df086539c%22%7d

A la brevedad, enviaré la invitación a sus correos para el agendamiento respectivo.

Adjunto el proyecto de agenda provisional con el fin de que identifiquen los temas en los que se requiere su participación y aportes.

Es de resaltar que la Secretaría del CBD aún no ha publicado los documentos de trabajo para cada ítem de agenda. Una vez los mismos estén disponibles se los enviaremos.

Por último, respecto a la conformación de la delegación nacional, informo que el plazo establecido por la Secretaría para enviar la nota de acreditación es el 29 de agosto de 2025. En este sentido, mucho agradeceremos allegar la información de los delegados (nombre, cargo y dependencia) que participarán en el SB8J-1, **a más tardar el 22 de agosto de 2025**, a este correo electrónico.

Atentamente,



Laura Victoria DÍAZ HENAO

Primer Secretario de
Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos
Ambientales
Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales
lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co
www.cancilleria.gov.co
Calle 10 # 5-51 Palacio de
San Carlos
Bogotá, Colombia

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sirvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: **Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia**; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, **Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia**; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

22 de septiembre de 2025, 17:48

Para: Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Muy estimadas Marta y Johana,

De la manera más atenta, les remito por este medio el correo que recibí de Cancillería con (1) los documentos de trabajo y (2) las fechas en las que citarán las reuniones de preparación del SB-8j. Les envío adjuntos los documentos en su versión en español para que sea más fácil de revisar, pero recuerden que luego debemos manejarlos en inglés.

En ese sentido, podríamos revisar el miércoles el grueso de los documentos y participar el jueves a las 9 am en la primera reunión interinstitucional.

El formato de los comentarios es el siguiente:

EJEMPLO DE COMENTARIO

1. Insertar un cuadro de texto justo debajo de párrafo a comentar.
2. Indicar entidad: Comentario-instrucción (MADS)
3. Incluir instrucción y justificación.
4. Las modificaciones al párrafo deben ser en inglés.
5. Puede ser: **inclusión de texto**, **eliminación de texto** (en color rojo).
6. No trabajar en control de cambios ni cambiar el texto original.

2. Provide and facilitate for Parties, in particular developing countries, access to and the voluntary and mutually agreed transfer of technology that are relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity and to the integration of biodiversity and health interlinkages into relevant policies and initiatives.

Comentario e Instrucción (MRE):

Ni en el Acuerdo sobre Pandemias ni en el CDB existen referencias a transferencia de tecnología voluntaria. Para Colombia es importante movilizar la transferencia de tecnología, incluyendo procesos voluntarios, pero sin desconocer otras herramientas legales nacionales o internacionales que tienen los países para acelerar esa transferencia.

Existe también la oportunidad de que los Estados "incentiven" al sector privado para garantizar esa transferencia, por ejemplo, a través de contratos o de condiciones para financiación pública. Por eso, Colombia estima que restringir la transferencia a que sea un acto voluntario limita mucho el alcance de las acciones en este sentido.

Por lo anterior, se propone el siguiente ajuste en la redacción:

2. Provide and facilitate for Parties, in particular developing countries, **equitable** access to and the **voluntary and** mutually agreed transfer of technology that are relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity and to the integration of biodiversity and health interlinkages into relevant policies and initiatives.



Felipe Guerra Baquero
Profesional Especializado
Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co
 Teléfono: 3532400
 Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

8 adjuntos

-  **sb8j-01-01-rev1-es.docx**
110K
-  **sb8j-01-03-es.docx**
104K
-  **sb8j-01-02-es.docx**
152K
-  **sb8j-01-01-add1-es.docx**
123K
-  **sb8j-01-04-es.docx**
134K
-  **sb8j-01-06-es.docx**
119K
-  **sb8j-01-07-es.docx**
136K
-  **sb8j-01-05-es.docx**
118K

Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>

23 de septiembre de 2025, 6:50

Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Hola Felipe,

Gracias por tu mensaje, y los documentos. De acuerdo con lo conversado, el miércoles sobre las 2 pm es posible adelantar el espacio contigo por parte del equipo de gobernanza.

Sobre los documentos indicados como anexos en tu mensaje, me surge una duda.. los documentos que adjuntas son los mismos que aparecen en la cadena de correos?. Dejo pantallazo para mejor ilustración dado que no es posible acceder a ellos.

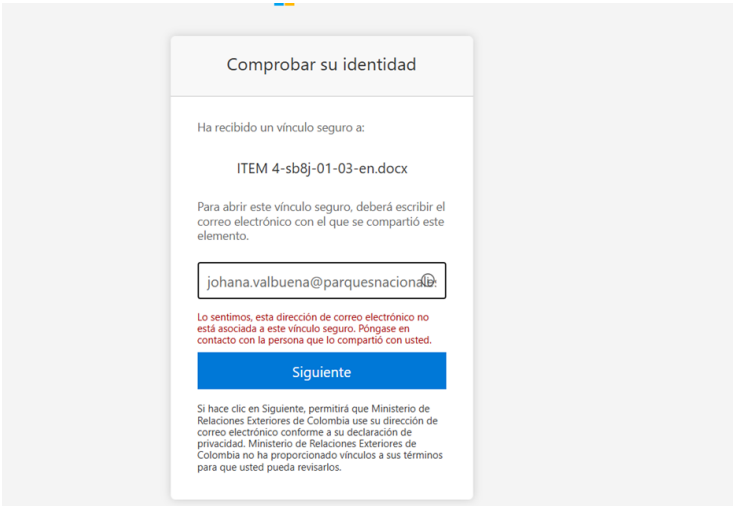
[ITEM 4-sb8j-01-03-en.docx](#)

[ITEM 5-sb8j-01-04-en.docx](#)

[ITEM 5-sb8j-01-05-en.docx](#)

[ITEM 6-sb8j-01-06-en.docx](#)

[ITEM 7-sb8j-01-07-en.docx](#)



Estaré atenta a tu indicación
Un abrazo

Johana Valbuena Velandia
Estrategias Especiales de Manejo
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>
Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

23 de septiembre de 2025, 10:08

Estimados Eliana y Felipe,
En alcance al mensaje anterior, aprovecho para consultarles las indicaciones o aspectos que debamos tener en cuenta para la comisión de carácter internacional.
De acuerdo con lo conversado con la subdirectora la intención es que para las fechas en las que se programa la actividad asociada al 8J en Panamá, asista nuestra compañera Patricia Sarmiento.
Estaré atenta a sus consideraciones.

Gracias

Johana Valbuena Velandia
Estrategias Especiales de Manejo
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



image.png
30K

image.png
30Kimage.png
30K**Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG** <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

2 de octubre de 2025, 12:03

Para: Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>, Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, María Angélica Molina Rojas - OAP <angelica.rojas@parquesnacionales.gov.co>, Janeth Patricia Sarmiento Pinzon - GPM <patricia.sarmiento@parquesnacionales.gov.co>, Maria Elvira Rios Ramirez <maria.rios@parquesnacionales.gov.co>

Estimada Johana,

Muchas gracias por la consulta. He solicitado a **María Angélica Molina**, de la OAP, iniciar el trámite correspondiente para la comisión internacional de nuestra compañera Patricia Sarmiento.

Felipe, sería de gran ayuda si puedes preparar el objeto de la comisión y apoyar el trámite directamente con María Angélica. ¿Tienes alguna novedad sobre la gestión de recursos para esta participación? En caso contrario, María Angelica ve revisando cómo se podría apoyar desde los saldos de presupuesto de GAIC con María Elvira.

Gracias a todos por el apoyo en este proceso.

Un saludo cordial,



Asesora Dirección General

Coordinadora Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

Eliana Fernanda Rodríguez MaderoCorreo: eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: +57 310 333 0965

Dirección: [Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá](#), Colombiawww.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

2 de octubre de 2025, 13:17

Para: Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, María Angélica Molina Rojas - OAP <angelica.rojas@parquesnacionales.gov.co>, Janeth Patricia Sarmiento Pinzon - GPM <patricia.sarmiento@parquesnacionales.gov.co>, Maria Elvira Rios Ramirez <maria.rios@parquesnacionales.gov.co>

Estimada Eli,

¡Muchas gracias por tu mensaje! Hace unos minutos tuve una llamada con María Angélica para poder tener el mejor contexto posible, porque para respaldar la comisión de este tipo de viajes, al no haber una invitación directa a la persona sino al Estado de Colombia como Parte del CDB, se envía como respaldo las cartas firmadas por Minambiente y/o Cancillería como parte de la delegación formal, que en este momento sólo contempla a Marta (pero según entiendo por lo que entendí con María Angélica, no hay solicitud de comisión).

En cuanto a la pregunta que me haces de recursos con cooperantes, en este momento no tengo novedades porque estaba esperando la confirmación acerca de estos correos. Además, por las instrucciones que tiene presidencia, hay restricciones para financiar con cooperantes como ONG a funcionarios del Estado, y actualmente no tenemos ningún cooperante con recursos oficiales que cubra estos viajes.

En ese sentido, quisiera amablemente sugerir si podemos tener la reunión contigo y Marta que proponía para poder organizar estas comisiones y la participación de PNNC en estos escenarios.

Muchos saludos,

**Felipe Guerra Baquero**

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.coEl jue, 2 oct 2025 a las 12:03, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG (<eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimada Johana,

Muchas gracias por la consulta. He solicitado a **María Angélica Molina**, de la OAP, iniciar el trámite correspondiente para la comisión internacional de nuestra compañera Patricia Sarmiento.

Felipe, sería de gran ayuda si puedes preparar el objeto de la comisión y apoyar el trámite directamente con María Angélica. ¿Tienes alguna novedad sobre la gestión de recursos para esta participación? En caso contrario, María Angelica ve revisando cómo se podría apoyar desde los saldos de presupuesto de GAIC con María Elvira.

Gracias a todos por el apoyo en este proceso.

Un saludo cordial,



Asesora Dirección General

Coordinadora Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

Eliana Fernanda Rodríguez Madero

Correo: eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: +57 310 333 0965

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El mar, 23 sept 2025 a las 10:09, Johana Valbuena-GPM (<johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimados Eliana y Felipe,

En alcance al mensaje anterior, aprovecho para consultarles las indicaciones o aspectos que debamos tener en cuenta para la comisión de carácter internacional.

De acuerdo con lo conversado con la subdirectora la intención es que para las fechas en las que se programa la actividad asociada al 8J en Panamá, asista nuestra compañera Patricia Sarmiento.

Estaré atenta a sus consideraciones.

Gracias

Johana Valbuena Velandia

Estrategias Especiales de Manejo

Grupo de Planeación y Manejo

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Parques Nacionales Naturales de Colombia

El mar, 23 de sept de 2025, 6:50 a.m., Johana Valbuena-GPM (<johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Hola Felipe,

Gracias por tu mensaje, y los documentos. De acuerdo con lo conversado, el miércoles sobre las 2 pm es posible adelantar el espacio contigo por parte del equipo de gobernanza.

Sobre los documentos indicados como anexos en tu mensaje, me surge una duda.. los documentos que adjuntas son los mismos que aparecen en la cadena de correos?. Dejo pantallazo para mejor ilustración dado que no es posible acceder a ellos.

[ITEM 4-sb8j-01-03-en.docx](#)

[ITEM 5-sb8j-01-04-en.docx](#)

[ITEM 5-sb8j-01-05-en.docx](#)

[ITEM 6-sb8j-01-06-en.docx](#)

[ITEM 7-sb8j-01-07-en.docx](#)

Comprobar su identidad

Ha recibido un vínculo seguro a:

ITEM 4-sb8j-01-03-en.docx

Para abrir este vínculo seguro, deberá escribir el correo electrónico con el que se compartió este elemento.

Lo sentimos, esta dirección de correo electrónico no está asociada a este vínculo seguro. Póngase en contacto con la persona que lo compartió con usted.

[Siguiente](#)

Si hace clic en Siguiente, permitirá que Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia use su dirección de correo electrónico conforme a su declaración de privacidad. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia no ha proporcionado vínculos a sus términos para que usted pueda revisarlos.

Estaré atenta a tu indicación

Un abrazo

Johana Valbuena Velandia

Estrategias Especiales de Manejo

Grupo de Planeación y Manejo

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Parques Nacionales Naturales de Colombia

El lun, 22 sept 2025 a la(s) 5:49 p.m., Felipe Guerra Baquero - GAIC (<felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Muy estimadas Marta y Johana,

De la manera más atenta, les remito por este medio el correo que recibí de Cancillería con (1) los documentos de trabajo y (2) las fechas en las que citarán las reuniones de preparación del SB-8j. Les envío adjuntos los documentos en su versión en español para que sea más fácil de revisar, pero recuerden que luego debemos manejarlos en inglés.

En ese sentido, podríamos revisar el miércoles el grueso de los documentos y participar el jueves a las 9 am en la primera reunión interinstitucional.

El formato de los comentarios es el siguiente:

EJEMPLO DE COMENTARIO

- 1. Insertar un cuadro de texto justo debajo de párrafo a comentar.
- 2. Indicar entidad: Comentario-instrucción (MADS)
- 3. Incluir instrucción y justificación.
- 4. Las modificaciones al párrafo deben ser en inglés.
- 5. Puede ser: inclusión de texto, eliminación de texto (en color rojo).
- 6. No trabajar en control de cambios ni cambiar el texto original.

2. Provide and facilitate for Parties, in particular developing countries, access to and the voluntary and mutually agreed transfer of technology that are relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity and to the integration of biodiversity and health interlinkages into relevant policies and initiatives.

Comentario e instrucción (MRE):

Ni en el Acuerdo sobre Pandemias ni en el CBD existen referencias a transferencia de tecnología voluntaria. Para Colombia es importante movilizar la transferencia de tecnología, incluyendo procesos voluntarios, pero sin desconocer otras herramientas legales nacionales o internacionales que tienen los países para acelerar esa transferencia.

Existe también la oportunidad de que los Estados "incentiven" al sector privado para garantizar esa transferencia, por ejemplo, a través de contratos o de condiciones para financiación pública. Por eso, Colombia estima que restringir la transferencia a que sea un acto voluntario limita mucho el alcance de las acciones en este sentido.

Por lo anterior, se propone el siguiente ajuste en la redacción:

2. Provide and facilitate for Parties, in particular developing countries, equitable access to and the ~~voluntary~~ mutually agreed transfer of technology that are relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity and to the integration of biodiversity and health interlinkages into relevant policies and initiatives.



Felipe Guerra Baquero
Profesional Especializado
Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co
Teléfono: 3532400
Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

----- Forwarded message -----

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>
Date: lun, 22 sept 2025 a las 14:57
Subject: Organización del trabajo RE: Documentos SB8J-1RE: Invitación Reunión Preparatoria SB8J-1 (20-ago 9:00 a.m.)
To: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>, Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>, Laura Andrea Montaña López <lauramontana@presidencia.gov.co>, Alexandra Carolina Pérez Jiménez <alexandraperez@presidencia.gov.co>, roquelina.blanco@mininterior.gov.co <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>, Jose Absalon Suarez Solis <joseabsalon1103@gmail.com>, Maria Violet Medina Quiscue <mvmolina@minambiente.gov.co>, jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>, Gmperez@minambiente.gov.co <Gmperez@minambiente.gov.co>, aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>, Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>, PEDRO LEON CORTES RUIZ <Pedro.Cortes@cancilleria.gov.co>, jhurtado@minambiente.gov.co <jhurtado@minambiente.gov.co>, Lizeth Carolina Quiroga Cubillos <lcquirogac@minambiente.gov.co>, Jessika Carvajal González <jcarvajal@sinchi.org.co>, adsalazarf@minambiente.gov.co <adsalazarf@minambiente.gov.co>, cconde@mincultura.gov.co <cconde@mincultura.gov.co>, mpinerez@mincultura.gov.co <mpinerez@mincultura.gov.co>, lauraa.montana@urosario.edu.co <lauraa.montana@urosario.edu.co>, oquinones@minambiente.gov.co <oquinones@minambiente.gov.co>, EMora@minambiente.gov.co <emora@minambiente.gov.co>, Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>
Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>, ddurang <ddurang@minambiente.gov.co>

Estimados todos:

Agradeciendo su participación en nuestra segunda reunión de preparación del SB8J-1, realizada el pasado 9 de septiembre, me permito enviar la propuesta de organización del trabajo:

Punto de agenda	Código	Título completo	Número de páginas	Objetivo	Fecha
4	CBD/SB8J/1/3	Modus operandi of the Subsidiary Body on Article 8(j) and Other Provisions of the Convention on Biological Diversity Related to Indigenous Peoples and Local Communities	34	Definir y adoptar el modus operandi del Órgano Subsidiario del Artículo 8(j), garantizando la participación plena de pueblos indígenas y comunidades locales y alineando sus funciones con otros órganos subsidiarios.	25-sep 9:00 a.m.
5 (a) y (b)	CBD/SB8J/1/4	Proposed elements for the guidelines related to Tasks 1.1 and 1.2 of the programme of work on Article 8(j) and other provisions of the Convention on Biological Diversity related to indigenous peoples and local communities to 2030	55	Desarrollar directrices para fortalecer marcos legales y políticos que reconozcan territorios indígenas y tradicionales, e integren su uso en la planificación espacial y evaluaciones de impacto ambiental.	2-oct 9:00 a.m.
5 (c)	CBD/SB8J/1/5	Process to review and update the Voluntary Glossary of Key Terms and Concepts Within the Context of Article 8(j) and Related Provisions of the Convention	20	Definir el proceso para revisar y actualizar el glosario voluntario de términos clave del Artículo 8(j), a la luz del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.	
6	CBD/SB8J/1/6	Provision of advice on traditional knowledge for the global report on collective progress in the implementation of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework	18	Proporcionar aportes sobre conocimientos tradicionales al informe global sobre los avances colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.	9-oct 9:00 a.m.

7	CBD/SB8J/1/7	Recommendations of the Permanent Forum on Indigenous Issues	15	Considerar recomendaciones del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas relevantes al CDB y proponer medidas para su incorporación en las decisiones de la COP.	
---	--------------	---	----	---	--

Reenvío el enlace de los documentos de trabajo a continuación. En caso de que no puedan acceder, los mismos pueden ser descargados (en español) desde el siguiente link: <https://www.cbd.int/meetings/SB8J-01>

ITEM 4-sb8j-01-03-en.docx

ITEM 5 -sb8j-01-04-en.docx

ITEM 5 -sb8j-01-05-en.docx

ITEM 6 - sb8j-01-06-en.docx

ITEM 7 -sb8j-01-07-en.docx

Atentamente,



Laura Victoria DÍAZ HENAO
Primer Secretario de Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos Ambientales
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales
lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co
Calle 10 # 5-51 Palacio de San Carlos
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 5:20 p. m.
Para: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; Laura Andrea Montaña López <lauramontana@presidencia.gov.co>; Alexandra Carolina Pérez Jiménez <alexandraperez@presidencia.gov.co>; roquelina.blanco@mininterior.gov.co <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Jose Absalon Suarez Solis <joseabsalon1103@gmail.com>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Gmperez@minambiente.gov.co <Gmperez@minambiente.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>; PEDRO LEON CORTES RUIZ <Pedro.Cortes@cancilleria.gov.co>; Lizeth Carolina Quiroga Cubillos <lcquirogac@minambiente.gov.co>; Jessica Carvajal González <jcarvajal@sinchi.org.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>; adsalazarf@minambiente.gov.co <adsalazarf@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; cconde@mincultura.gov.co <cconde@mincultura.gov.co>; mpinerez@mincultura.gov.co <mpinerez@mincultura.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>; lauraa.montana@urosario.edu.co <lauraa.montana@urosario.edu.co>; oquinones@minambiente.gov.co <oquinones@minambiente.gov.co>; EMora@minambiente.gov.co <emora@minambiente.gov.co>
Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>; ddurang <ddurang@minambiente.gov.co>
Asunto: RE: Documentos SB8J-1RE: Invitación Reunión Preparatoria SB8J-1 (20-ago 9:00 a.m.)

Estimados todos:

Reciban un cordial saludo.

En seguimiento a la comunicación que antecede, me permito invitarlos a la segunda reunión preparatoria del SB8J-1 el día martes 9 de septiembre a las 9:00 a.m. a través del siguiente [enlace](#):

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTE3YjA3ZjEtYTY4NS00OTgwLTgyNjMtNjU1ZWwMGlwNTBj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219b4547b-32c4-4c32-a66d-0f69013f615a%22%2c%22Oid%22%3a%22cae57be2-60c0-4406-9938-d62df086539c%22%7d

Atentamente,



Laura Victoria DÍAZ HENAO
Primer Secretario de Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos Ambientales
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales
lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co
Calle 10 # 5-51 Palacio de San Carlos
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 3:25 p. m.

Para: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; Laura Andrea Montaña López <lauramontana@presidencia.gov.co>; Alexandra Carolina Pérez Jiménez <alexandraperez@presidencia.gov.co>; roquelina.blanco@mininterior.gov.co <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Jose Absalon Suarez Solis <joseabsalon1103@gmail.com>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Gmperez@minambiente.gov.co <Gmperez@minambiente.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>; PEDRO LEON CORTES RUIZ <Pedro.Cortes@cancilleria.gov.co>; Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>; Lizeth Carolina Quiroga Cubillos <lcquirogac@minambiente.gov.co>; Jessika Carvajal González <jcarvajal@sinchi.org.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Maria Violet Medina Quiscue <mvmedina@minambiente.gov.co>; adsalazarf@minambiente.gov.co <adsalazarf@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; cconde@mincultura.gov.co <cconde@mincultura.gov.co>; mpinerez@mincultura.gov.co <mpinerez@mincultura.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>; lauraa.montana@urosario.edu.co <lauraa.montana@urosario.edu.co>; oquinones@minambiente.gov.co <oquinones@minambiente.gov.co>; EMora@minambiente.gov.co <emora@minambiente.gov.co>
Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>; dduurang <ddurang@minambiente.gov.co>
Asunto: Documentos SB8J-1RE: Invitación Reunión Preparatoria SB8J-1 (20-ago 9:00 a.m.)

Estimados todos:

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos agradecer su participación en reunión preparatoria de la **1ª Reunión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (SB8J-1)**, realizada el pasado 20 de agosto.

Sobre el particular, me permito allegar la siguiente información:

1. Listado de asistencia
2. Presentación PPT SB8J-1 (ver ejemplo de comentario en la última diapositiva):

EJEMPLO DE COMENTARIO

1. Insertar un cuadro de texto justo debajo de párrafo a comentar.
2. Indicar entidad: Comentario-instrucción (MADS)
3. Incluir instrucción y justificación.
4. Las modificaciones al párrafo deben ser en **inglés**.
5. Puede ser: **inclusión de texto**, **eliminación de texto** (en color rojo).
6. No trabajar en control de cambios ni cambiar el texto original.

2. Provide and facilitate for Parties, in particular developing countries, access to and the voluntary and mutually agreed transfer of technology that are relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity and to the integration of biodiversity and health interlinkages into relevant policies and initiatives.

Comentario e instrucción (MRE):

Ni en el Acuerdo sobre Pandemias ni en el CDB existen referencias a transferencia de tecnología voluntaria. Para Colombia es importante movilizar la transferencia de tecnología, incluyendo procesos voluntarios, pero sin desconocer otras herramientas legales nacionales o internacionales que tienen los países para acelerar esa transferencia.

Existe también la oportunidad de que los Estados "incentiven" al sector privado para garantizar esa transferencia, por ejemplo, a través de contratos o de condiciones para financiación pública. Por eso, Colombia estima que restringir la transferencia a que sea un acto voluntario limita mucho el alcance de las acciones en este sentido.

Por lo anterior, se propone el siguiente ajuste en la redacción:

2. Provide and facilitate for Parties, in particular developing countries, **equitable** access to and the **voluntary-and** mutually agreed transfer of technology that are relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity and to the integration of biodiversity and health interlinkages into relevant policies and initiatives.

3. Enlace de los documentos de trabajo:

 ITEM 4-sb8j-01-03-en.docx

 ITEM 5 -sb8j-01-04-en.docx

 ITEM 5 -sb8j-01-05-en.docx

 ITEM 6 - sb8j-01-06-en.docx

 ITEM 7 -sb8j-01-07-en.docx

Nota: aún faltan los documentos del punto 3. *Diálogo a fondo: "Estrategias de movilización de recursos para garantizar la disponibilidad de recursos financieros y financiación y el acceso a estos, así como otros medios de implementación, entre ellos creación de capacidad, desarrollo y apoyo técnico para los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidas las mujeres y la juventud, a fin de apoyar la implementación plena del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal".*

Teniendo en cuenta que el propósito es trabajar los documentos durante el mes de septiembre, agradecemos a todos su disposición para revisar y comentar los textos antes del 12 de septiembre, de tal forma que podamos coordinar las reuniones, por ítem de agenda, en las semanas del 14 de septiembre al 3 de octubre.

A la brevedad les enviaremos una propuesta de organización del trabajo, así como la invitación a la próxima reunión, para definir la estrategia de Colombia en materia de la implementación de la **Decisión 16/6**.

En caso de que presenten dificultades para abrir los documentos por favor informar. Les dejo mi WhatsApp: 310 2525 790.

Atentamente,



Laura Victoria DÍAZ HENAO
 Primer Secretario de Relaciones Exteriores
 Coordinación de Asuntos Ambientales
 Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales
lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co
 Calle 10 # 5-51 Palacio de San Carlos
 Bogotá, Colombia

www.cancilleria.gov.co

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 11:04 a. m.

Para: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>; Harrison Cuero Campaz <harrisoncuero@presidencia.gov.co>; Laura Andrea Montaña López <lauramontana@presidencia.gov.co>; Alexandra Carolina Pérez Jiménez <alexandraperez@presidencia.gov.co>; roquelina.blanco@mininterior.gov.co <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Jose Absalon Suarez Solis <joseabsalon1103@gmail.com>; Maria Violet Medina Quisue <mvmedina@minambiente.gov.co>; jtorrente@mincultura.gov.co <jtorrente@mincultura.gov.co>; Gmperez@minambiente.gov.co <Gmperez@minambiente.gov.co>; aarroyo@minigualdad.gov.co <aarroyo@minigualdad.gov.co>; Lbanguero@minigualdad.gov.co <Lbanguero@minigualdad.gov.co>

Cc: DIANA PATRICIA MEJIA MOLINA <diana.mejia@cancilleria.gov.co>; PEDRO LEON CORTES RUIZ <Pedro.Cortes@cancilleria.gov.co>; HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>; ANA MARIA RIVERO SANTOS <Ana.Rivero@cancilleria.gov.co>; ddurang <ddurang@minambiente.gov.co>

Asunto: Invitación Reunión Preparatoria SB8J-1 (20-ago 9:00 a.m.)

Estimados todos:

Reciban un cordial saludo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Me permito referirme a la **1ª Reunión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales**, que se realizará del 27 al 30 de octubre de 2025, en Ciudad de Panamá, Panamá.

Sobre el particular, tengo el agrado de invitarlos a la primera **reunión preparatoria** del SB8J-1 el **miércoles 20 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m.**, a través de la plataforma TEAMS, en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDY0MzA3NjU0MTg5OS00MGFiLThhMGYtZDE0YW00MmE2N2Nk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219b4547b-32c4-4c32-a66d-0f69013f615a%22%2c%22Oid%22%3a%22cae57be2-60c0-4406-9938-d62df086539c%22%7d

A la brevedad, enviaré la invitación a sus correos para el agendamiento respectivo.

Adjunto el proyecto de agenda provisional con el fin de que identifiquen los temas en los que se requiere su participación y aportes.

Es de resaltar que la Secretaría del CBD aún no ha publicado los documentos de trabajo para cada ítem de agenda. Una vez los mismos estén disponibles se los enviaremos.

Por último, respecto a la conformación de la delegación nacional, informo que el plazo establecido por la Secretaría para enviar la nota de acreditación es el 29 de agosto de 2025. En este sentido, mucho agradeceremos allegar la información de los delegados (nombre, cargo y dependencia) que participarán en el SB8J-1, **a más tardar el 22 de agosto de 2025**, a este correo electrónico.

Atentamente,



Laura Victoria DÍAZ HENAO

Primer Secretario de
Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos
Ambientales
Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales
[lauravictoria.diaz@
cancilleria.gov.co](mailto:lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co)
Calle 10 # 5-51 Palacio de
San Carlos
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra

prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Janeth Patricia Sarmiento Pinzon - GPM <patricia.sarmiento@parquesnacionales.gov.co>

9 de octubre de 2025, 17:21

Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, María Angélica Molina Rojas - OAP <angelica.rojas@parquesnacionales.gov.co>, María Elvira Rios Ramirez <maria.rios@parquesnacionales.gov.co>

Buena tarde, teniendo en cuenta las condiciones de trámite de la solicitud de las comisiones al exterior, la SAF requiere tener claridad sobre la fuente de financiación, por lo cual, quisiera establecer si el contrato actual de tiquetes cubriría los tiquetes aereos y el CDP para cubrir los viáticos que correspondan.

Agradezco su orientación al respecto.

Saludos,

Janeth Patricia Sarmiento Pinzón

Grupo de Planeación y Manejo

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3421

Calle 74 No. 11-81

Bogotá D.C., Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



image.png
30K